

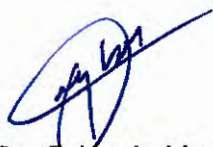
Recordarles que la próxima Junta Directiva es el 29 de enero, a las 8:00 de la mañana, virtual, para que no se la pierdan.--

El señor Vega Quesada dice, y si nos pueden acompañar el 22, en el MICITT, será un gusto. En Zapote, ahí tenemos la ceremonia de premiación del premio Clodomiro Picado. En esta ceremonia la ministra da unas palabras a los ganadores. Es una ceremonia muy pequeña, pero muy emotiva. Y creo que ya este es el segundo año que la Promotora paga el incentivo como tal, segundo o tercer año.--

La señora Rojas Figueredo responde, tercero.--

El señor Vega Quesada dice ,de hecho, nada más a efectos de aclarar, no solamente la Promotora paga, sino que la Promotora tiene dos representantes en los jurados: uno en el de Ciencia y otro en Tecnología.--

Bueno, al no haber más solicitudes de palabra, al ser las 11:05 a. m., se da cerrada la sesión.-



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-01-2026

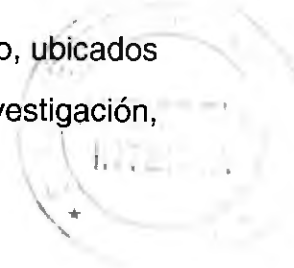
ACTA N°01-2026 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con tres minutos del 29 de enero del dos mil veintiséis de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el

señor Orlando Vega Quesada, Viceministro del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en su residencia en Desamparados, San José. Contando con la asistencia del señor Julián Arias Varela, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, (MEIC), ubicado en su residencia en Alajuela. El señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su residencia San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José, centro. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su residencia en Rohrmoser, Pavas. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su residencia en Tejar del Guarco, Cartago. El señor Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. El señor Jeffrey Orozco Barrantes, miembro titular de CONARE, ubicado en la oficina de CINPE (Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible), en Lagunilla de Heredia.-

Ausente con justificación el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica.--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en Barva de Heredia y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.--

Personas invitadas: La señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana. La señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad de Finanzas, ubicada desde su casa de habitación en Desamparados, San José. La señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación; la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefe, Unidad Administrativa y la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica y el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicados en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación,



en Coronado.--

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." --

El señor Vega Quesada dice bienvenidos sean a la Sesión Ordinaria 01-2026 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al ser las 8:03 a.m.--

Procedo a leer lo siguiente: al no existir afectación de la continuidad de los servicios públicos ni la atención a personas usuarias de los servicios que presta la institución para la que desempeñan cargos, se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. --

Debo de consultar si alguno de los miembros de la Junta Directiva en este momento tienen algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad. Si es así, debe dejar constancia en el acta la respuesta en este momento. No tenemos en este caso ninguna solicitud por conflicto de interés. Entonces, continuamos con la comprobación del quórum.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice, en este caso, Orlando Vega Quesada, Viceministro del MICITT, me encuentro en mi residencia Desamparados, San José. Don Julián Arias. Buenos días, Julián Arias, Viceministro de Economía, me encuentro en mi residencia en Alajuela. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Julián. Don José Luis Uribe. Buenos días, me encuentro en mi residencia en San Francisco de Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don José. Don Rodolfo Garbanzo. Muy buenos días, me encuentro en el Hospital Clínica Bíblica, San José, centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Rodolfo. Don Jorge Víquez. Muy buenos días, me encuentro en mi casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Jorge por acompañarnos. Don Rolando Zúñiga. Buenos días a todos y a todas, Rolando Zúñiga Camacho, representante del INA, me encuentro en mi casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Rolando. Don Jeffrey Orozco. Buenos días, Jeffrey Orozco, estoy en mi oficina el CINPE (Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible), en Lagunilla de Heredia.- El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, contamos con el quórum requerido.--

Adicionalmente, en esta sesión nos acompaña la Gerente General, doña Patricia Rojas. Muy buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro en la oficina en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Jéssica Núñez. Hola, muy buenos días, Jéssica Núñez, Asesora Profesional, me encuentro en mi casa de habitación en Barva de Heredia. --

NOTA: A las 8:06 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Manuel González Espinoza, miembro titular de CONARE.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Jéssica. Y Roxana Sánchez. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo; me encuentro en modalidad de teletrabajo, en mi casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago. Ya entró don Manuel.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Roxana. Entonces, don Manuel, nada más para efectos del registro, si nos puede indicar desde dónde se encuentra conectado.--

El señor González Espinoza responde, buenos días a todos. Primero que todo, un feliz año.- Segundo, me encuentro desde las instalaciones del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago.-

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Manuel. Entonces, contamos con el quórum; tenemos 8 de 9 miembros. Muchísimas gracias a todos por su puntualidad y compromiso.--

Vamos a proceder con el Capítulo II, que sería aprobación del Orden del Día, que se les hizo llegar a sus correos.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada dice, la propuesta sería el siguiente:
CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 16-2025, celebrada el 18 de diciembre, 2025. CAPÍTULO IV. Ajustes al presupuesto ordinario 2026 (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad de Finanzas). CAPÍTULO V. Evaluación anual del POI 2025 y Ejecución Presupuestaria, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional y la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad Financiera). CAPÍTULO VI. Informe sobre cumplimiento de metas, (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación). CAPÍTULO VII. Designación de coordinador y suplente de la Comisión de Selección de Beneficiarios, (a cargo de la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa). Invitada la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica. CAPÍTULO VIII. Asuntos de Auditoría Interna, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). 1) INFORME-PROMOTORA-UAI-026-2025, denominado "Resultados del Estudio AI/1 – Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna", correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. 2) Informe Especial N°12 (INFORME-PROMOTORA-UAI-027-2025), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 30 de noviembre de 2025. CAPÍTULO IX. Varios. Cierre de la sesión.--



Junta Directiva

**ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 01-2025
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
MODALIDAD VIRTUAL**

Día: 22 de enero, 2025

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I

Comprobación de quórum

CAPÍTULO II

Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO III

Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 16-2025 celebrada el 18 de diciembre 2025

CAPÍTULO IV

Ajustes al presupuesto 2025 a cargo de la señora Oriana Sánchez Sánchez, Lcda. Unidad de Finanzas

CAPÍTULO V

Evaluación anual del 2024. Sesión de Presentación a cargo de la señora María Lorena Vargas Marín, Lcda. Unidad de Gestión Institucional, la señora Oriana Sánchez Sánchez, Lcda. Unidad de Finanzas

CAPÍTULO VI

Informe sobre cumplimiento de metas a cargo de la señora Tereza Carpio Ruiz, Directora Ejecutiva de Programas de Innovación e Investigación

CAPÍTULO VII

Designación de nuevo titular de la Comisión de Selección de Beneficiarios a cargo de la señora Zuriel Gómez Robles, Lcda. Unidad Administrativa, invitado la señora Ana Verónica Cruz, Lcda. Asesora Jurídica

CAPÍTULO VIII

Aprobación de Auditoría Interna a cargo de la señora Jenny Rojas Pérez, Auditora Interna

1. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA 2024, elaborado "Requisitos de Estudios de Autoclasificación de Riesgos de la Auditoría Interna" correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
2. Informe de la Unidad de Auditoría Interna 2024, que presenta los resultados de la auditoría de Trabajo de la Auditoría Interna del 1 de noviembre de 2024

CAPÍTULO IX

Cierre

Cierre de sesión

Presidencia Costarricense de Innovación e Investigación
 San José, Costa Rica
 Teléfono: 2210-15-00 y 2210-15-118
 Correo Electrónico: info@promotora.cr

El señor Vega Quesada dice, al no tener ninguna solicitud de modificación, para aprobación de la misma, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias, queda aprobada el Orden del Día.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, siguiendo tenemos el Capítulo III, que es el conocimiento y aprobación y conocimiento del Acta Ordinaria 16-2025, celebrada el 18 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Promotora.--

CAPITULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 16-2025, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025.--

ARTÍCULO 3. El señor Vega Quesada dice, en este caso, podrán votar MICITT, don José Luis, de CINDE; don Rodolfo, de UCCAEP; don Rolando, del INA; don Manuel, de CONARE; y don Jeffrey, de CONARE. Prácticamente somos los mismos.--

Don Julián, en su caso particular, al no habernos acompañado en esa sesión, lo adecuado es que se pueda abstener.--

Entonces, solicito para la aprobación y firmeza de los miembros que pudieron haber participado y no tienen observaciones levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos a favor.--

El señor Vega Quesada dice, también don Jorge no nos pudo acompañar, porque estaba en una situación. Procedo con las abstenciones; solicito levantar la mano.--

El señor Julián Arias Varela, se abstiene y el señor Jorge Víquez Méndez, se abstiene.--

La señorita Sánchez Robles responde, 2 abstenciones, don Orlando.--

ACUERDO 2. Con seis votos a favor y dos abstenciones (señor Julián Arias Varela, miembro suplente, MEIC y el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente, CNAA), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 16-2025, celebrada el 18 de diciembre de 2025, sin observaciones. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, agradecemos muchísimo la aprobación de esta acta.--

Continuando con el Orden del Día, tenemos el Capítulo IV, Ajustes al presupuesto ordinario 2026. Doña Roxana, le solicitaría que usted muy amablemente, pueda incorporar a doña Cristina Sánchez. Le cedo la palabra a la Gerente General, doña Patricia, para que nos dé contexto, mientras doña Cristina se nos une. Adelante.--

CAPITULO IV. AJUSTES AL PRESUPUESTO ORDINARIO 2026, (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad de Finanzas). (Anexo 1).--

ARTÍCULO 4. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. El tema del presupuesto es importante conocerlo y también revisarlo en conjunto. En este caso, durante el proceso de aprobación del presupuesto 2026 de la Promotora, la Contraloría General de la República aprobó parcialmente el contenido presupuestario.--

NOTA: A las 8:10 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad de Finanzas.-

Con una salvedad, se improbó un monto de ¢258 millones de colones, correspondiente a ingresos y su aplicación en gastos corrientes. Esto debido a que la STAP estableció que el techo de regla fiscal de la Promotora era de 0 %. Por lo tanto, solo podemos recibir los montos transferidos por el MICITT y nosotros tenemos superávit específico, que lo que queríamos era incorporarlo al presupuesto.--

Entonces, en lugar de lo que se aprobó en la Junta Directiva del 28 de agosto, se aprobó allí; vimos el presupuesto por ¢2.900 millones de colones y la Contraloría solo aprobó ¢2.600 millones de colones.--

¿Qué hemos hecho entonces al respecto? Y aquí le agradecemos también al MICITT y a don Orlando, que nos ha acompañado también en las gestiones con el Ministerio de Hacienda, donde fuimos a solicitar otra vez espacio de regla fiscal por estos ¢258 millones de colones, para poderlo incorporar luego en un presupuesto extraordinario, y estamos en ese proceso.

También comentarles que la Contraloría, en una reunión, estableció que los beneficiarios deben de ser ratificados por la Junta Directiva, porque ellos tienen una norma.--

Nosotros tenemos una ley que dice que con la Comisión de Selección de Beneficiarios se da por concluida la faceta, pero nosotros hemos enviado una consulta a la Contraloría, propiamente en esta línea, ¿verdad? Se supone que la ley está por encima de una norma, pero también, como revisábamos con don Orlando, esto debe de también acatarse, en el sentido de no desobedecer.

Entonces, estamos con varios temas financieros, pero queríamos traerle a conocimiento que se aprobó un presupuesto que luego se aprobó parcialmente. Entonces, para su conocimiento. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Quizás, doña Cristina, bueno, bienvenida. Si sería tan amable de indicarnos desde dónde se conecta, le damos la palabra y yo luego damos complemento a la intervención que hizo doña Patricia. Entonces, doña Cristina, bienvenida, la escuchamos.--

La señora Sánchez Anchía responde, gracias. Muy buenos días. Me conecto desde mi casa en San José, Desamparados. Cristina Sánchez.--

El señor Vega Quesada dice, adelante.--

La señora Sánchez Anchía dice, corresponde entonces, como mencionó doña Patricia, informarles sobre el presupuesto aprobado del 2026.--

En cuanto, digamos, a este proceso, indicar que el expediente original fue enviado a los entes rectores en el documento CARTA-PROMOTORA-GG-335-2025 el 09 de setiembre, 2025.

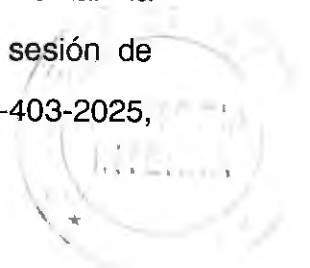
Posteriormente, la STAP dictamina que la Promotora no tiene base de crecimiento en su informe MH-STAP-DE-INF-0464-2025.--

Finalmente, en diciembre recibimos, de parte de la Contraloría, la aprobación parcial, el oficio de aprobación parcial DFOE-CAP-2160, donde el resultado de esta aprobación parcial es que quedaron ¢258 millones de colones de recursos improbados. Siguiendo, por favor, gracias.--

Entonces, el presupuesto inicial que se presentó a la Contraloría y a la STAP fue de ¢2.916 millones de colones y, con lo que dictaminó la Contraloría, entonces el presupuesto queda en ¢2.658,44 millones de colones. Siguiendo.--

Es importante destacar que quedaron al descubierto ¢250 millones de colones del Fondo de Incentivos, ¢8 millones de colones del 3% Propyme. Y esos son los que estaríamos gestionando ahora por medio de una sesión de espacio. Siguiendo, por favor.--

En cuanto a las gestiones, es importante destacar que no nos estamos quedando con el presupuesto que aprobó la Contraloría, ¿verdad? Paralelamente, la administración ha estado ejecutando gestiones formales para aumentar la disponibilidad presupuestaria, específicamente con la solicitud de la sesión de espacio que fue solicitada en el documento CARTA-PROMOTORA-GG-403-2025,



y finalmente el Ministerio de Hacienda nos aprobó la sesión de espacio por los ¢258 millones de colones en el documento MH-DM-OF-1925-2025. En este momento, pues tenemos, estamos en el pendiente de recibir el decreto que, de acuerdo con la vivencia del año pasado, esto puede tardar unos seis meses.--

Posteriormente, en el momento que recibamos el decreto, los recursos estarían siendo incorporados mediante un presupuesto extraordinario.--

La ejecución y la planificación se contempla programar el uso de los recursos y valorar las convocatorias para poder cumplir con los objetivos y las metas en este 2026.

Entonces, la distribución sería la siguiente: ¢250 millones de colones del Fondo de Incentivos y ¢8 millones de colones del 3% Propyme.--

En cuanto a la propuesta de acuerdo, dar por conocido y aprobado los recursos según lo indicado por la Contraloría por ¢2.658.441.990,61. También dar por conocido el informe de la STAP y el oficio de la Contraloría, y luego la instrucción a la Gerencia General para efectuar una consulta a la Procuraduría General de la República sobre la base de la solicitud emitida para el ajuste de los beneficiarios, de acuerdo con la normativa interna también de la Promotora.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. Cristina, quizá nada más para ponerlo en el contexto: nosotros, en el 2024, habíamos expuesto ante las autoridades de Hacienda la necesidad de establecer el hecho de que la Promotora, y principalmente en la parte de los fondos de incentivos, dejaba de tener sentido estar dentro de la regla fiscal, porque es el beneficio que va para los beneficiarios y es nuestra razón de ser. En su momento, ellos nos entendieron bastante bien y establecieron un decreto en donde, por así decirlo, el techo de la regla fiscal únicamente lo tenía el MICITT, que somos el ministerio que genera, digamos, la mayor transferencia, pero las limitaciones de crecimiento no las tenía la Promotora. Entonces, digamos, nos sentíamos muy contentos con esa disposición, porque evidentemente era como poner una doble imposición, porque nosotros no solamente transferimos dinero a la Promotora, sino a otras instituciones que también tenían aplicando doble regla fiscal.--

No obstante, hubo una normativa interna, el Ministerio de Hacienda, donde nos indicaron que el crecimiento iba a ser cero. Entonces, por un lado, nos habían dicho que efectivamente estábamos fuera de regla fiscal, pero a la vez también

otra normativa nos decía que estábamos con crecimiento cero. O sea, en términos generales, otra vez estábamos en regla fiscal. Entonces, nuevamente, fue este año, a inicios de este año, que fuimos al Ministerio de Hacienda, nos atendió el ministro y viceministro, y entendieron que efectivamente hubo un error en esa directriz.--

Entonces el compromiso iba como en dos líneas. Efectivamente, como señala doña Cristina, generar el decreto, que es lo que necesitamos nosotros. Yo pregunté esta semana, y para lo que se llama la sesión del espacio, para poder utilizar este dinero, pero adicionalmente, el hecho, bueno, un compromiso de parte de ellos, de que efectivamente puedan generar una directriz para que los superávits que están comprometidos o asignados para atender estas obligaciones de las becas y convocatorias que nosotros tenemos no sean sujetos a una regla fiscal. Nosotros lo que preguntamos fue bien fácil: qué Promotora queremos tener, la Promotora que necesita el país o la Promotora que necesita Hacienda, en términos de regla fiscal, y ellos comprendieron. Y yo debo decir que tuvimos una muy buena presentación; se le llevaron casos, digamos, emblemáticos que hemos financiado y quedaron bastante, digamos, bien sorprendidos el ministro y el viceministro de Hacienda.--

Por lo que estamos haciendo, de hecho, se quedaron bastante sorprendidos, creo, del trabajo que estamos haciendo. Ya lo vemos con las convocatorias, entonces aprovechamos para sacar esa parte y ellos dijeron, no es que era un poco, porque esta plata la tenemos nosotros, ¿verdad? Ese es el contexto de esta modificación presupuestaria, donde, como señaló doña Patricia, con el equipo técnico y, bueno, nosotros que apoyamos en la parte política, creo que salimos bastante bien. Necesitamos ese compromiso, pero la idea es que eventualmente ya la Promotora no tenga que ir todos los años a solicitar el permiso para poder cubrir las obligaciones.--

Entonces, por ahora, este es el movimiento. Cuando llegue la utilización, hacemos el otro movimiento para poder utilizar la plata. Eso como contexto. Entonces, doña Cristina, al no tener por ahorita más consulta, le agradezco muchísimo. Que tenga muy buen día.--

La señora Sánchez Anchía responde, gracias, buenos días.--

NOTA: A las 8:20 a.m., se retira a la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad de Finanzas.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando, doña Jéssica solicita la palabra.--

El señor Vega Quesada dice, si Jéssica, adelante, por favor.--

La señora Núñez Castro dice, don Orlando, nada más un asunto de forma en los acuerdos, como indicó Cristina, se hizo un ajuste nada más menor en el tema del monto. Entonces, vamos a leer los acuerdos de la guía, doña Roxana, ahí se los pasé. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada responde, OK, sería: Dar por conocido y aprobado el presupuesto para el período 2026, por la suma de dos mil seiscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos noventa colones con sesenta y un céntimos (2,658,441,990.61), según lo indicado por la Contraloría General de la República. Dar por conocido el informe relacionado a la aprobación del presupuesto 2026 por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y el oficio de la Contraloría General de la República. Instruir a la Gerencia General para efectuar una consulta a la Procuraduría General de la República sobre la base jurídica de la solicitud emitida por la Contraloría General de la República, respecto al ajuste de beneficiarios, pese a la estructura normativa interna aprobada para este fin. Para la aprobación y firmeza de estos acuerdos, solicitó levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocido y aprobado el presupuesto para el periodo 2026, por la suma de dos mil seiscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos noventa colones con

sesenta y un céntimos (2,658,441,990.61), según lo indicado por la Contraloría General de la República.

- b) Dar por conocido el informe relacionado a la aprobación del presupuesto 2026 por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y el oficio de la Contraloría General de la República.
- c) Instruir a la Gerencia General para efectuar una consulta a la Procuraduría General de la República sobre la base jurídica de la solicitud emitida por la Contraloría General de la República, respecto al ajuste de beneficiarios, pese a la estructura normativa interna aprobada para este fin. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el Capítulo V, que es la Evaluación Anual del POI 2025 y la Ejecución Presupuestaria. Doña Roxana le solicito si sería tan amable de incorporar a doña María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional y nuevamente a la señora Cristina Sánchez.--

La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto, don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia le doy la palabra para que nos dé el contexto del punto. Adelante, por favor.--

CAPÍTULO V. EVALUACIÓN ANUAL DEL POI 2025 Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional y la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad Financiera), (Anexo 2).--

ARTÍCULO 5: La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Igualmente, vamos a revisar ahora temas de ejecución presupuestaria institucional del Fideicomiso 25-02 y un tema netamente de planificación que tiene que ver con la Evaluación Anual del POI y el cumplimiento normativo. Estos temas se envían a las diferentes instituciones.--

NOTA: A las 8:22 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional y la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad de Finanzas.--

Comentarles que el año pasado, el 2025, en cuanto a la ejecución presupuestaria, debido a un buen manejo del presupuesto, llevarlo bien revisadito y también visualizando los compromisos de las convocatorias, comentarles que en cuanto a transferencia del MICITT los porcentajes estuvieron muy bien, casi alrededor del 99%.--

También se realizó una gestión de cobro muy efectiva, lo cual nos permitió contar con recursos y una transferencia extraordinaria del MICITT por alrededor de ¢133 millones de colones.--

Vamos a revisar, cuando vemos el presupuesto global, tenemos una ejecución alrededor del 50%, debido a que también estamos ejecutando el Convenio INDER. Entonces, nosotros lo revisamos por programas y esto ha sido bastante bueno.--

Por otro lado, el Fideicomiso 25-02, también esos ingresos de ¢203 millones de colones, equivale a una ejecución del 101.8%. Eso significa que igualmente, somos efectivos en el manejo de cualquier cobro que haya por ahí y que se negocie un acuerdo de pago.--

En cuanto a la Evaluación anual del PO y el cumplimiento normativo, también vamos a revisar aquí con doña Lorena las normas técnicas sobre presupuesto público, las directrices de la SIPP, integrando análisis de metas principales desviaciones, desempeño institucional y pragmático, y así como el aporte en la gestión de los objetivos económicos, sociales y ambientales, procurando también dentro de la institución una mejora continua. Como les decía, esto se emite a la STAP y a la Contraloría, dentro del plazo establecido, muchas gracias.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando, disculpe. Don Manuel tiene la mano levantada.--

El señor Vega Quesada responde, por favor, don Manuel, adelante.

El señor González Espinoza dice, ahorita mi computadora me apagó la cámara, por cualquier cosa. Entonces, estaría y cuando vaya a votar lo digo en voz viva.--

El señor Vega Quesada responde, esta bien. Ahorita lo vemos.--

El señor González Espinoza responde, OK. Perfecto.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, ahora se nos unió doña Lorena Alpízar. Doña Lorena, bienvenida. Si sería tan amable de indicarnos desde dónde está conectada y la escuchamos.-

La señora Alpízar Marín responde, hola, muy buenos días. El día de hoy me encuentro en condición de teletrabajo, desde mi casa de habitación en Santa Ana.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Lorena. Bueno, también nuevamente la bienvenida a doña Cristina, que ya doña Cristina ya se reportó en la anterior intervención. Entonces, las escuchamos, doña Lorena, doña Cristina.--

La señora Alpízar Marín dice, muchas gracias. Bueno, como lo indicaba doña Patricia, vamos a revisar la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional, correspondiente al período entre enero y diciembre del 2025, así como la ejecución presupuestaria.--

Sabemos que la Promotora estructuralmente en sus programas presupuestarios, tiene el Programa 1, que es el programa que tiene que ver con toda la parte sustantiva de la institución, y el Programa 2, donde está toda la parte administrativa y operativa. Entonces, cuando hablamos del Programa 1, pues estamos viendo esas metas que reflejan la labor que sustantivamente realiza la institución.--

Entonces, ahí tenemos once metas. Tenemos, en primera instancia, relacionadas con proyectos y convocatorias que realiza la institución. En cuanto al proyecto relacionado o la convocatoria con Transferencia de Proyectos para la I+D+i, que se llamó Innovatech, ahí tuvimos un porcentaje de cumplimiento del 107%; esto porque se contó con mayores recursos y, por ende, superamos más bien la meta.-

La convocatoria relacionada con la cantidad de spin-off apoyadas, donde al menos una debía de estar liderada por una mujer. Aquí se cumplió un 114% porque se logró también financiar más proyectos de los habidos y también se logró una mayor participación femenina, superando también la meta relacionada con el enfoque de género.--

En cuanto a la investigación I+D+i, la convocatoria llamada ConectadODS, aquí logramos un 90% de lo programado y se logró financiar 9 proyectos.--

En cuanto a la convocatoria de CR-INNvestiga, se logró un 140%, superando la meta, habiendo financiado 14 proyectos.--

En cuanto a los desembolsos que habían ya compromisos adquiridos de años anteriores; se logró cumplir un 100% de lo programado.--

En la convocatoria de Nexus Talento, que se refiere al financiamiento de carreras en áreas STEM, se logró financiar 46 personas, superando la meta, llegando a un 102%.--

En la convocatoria Impulso STEM+, se logró financiar diez personas, logrando cumplir la meta en un 100%. Esto fue bastante importante para la Promotora, porque también se logró aquí la participación femenina. Y se logró cumplir esta meta, que en años anteriores había sido bastante complicado.--

El proyecto Resinfra Plus se logró cumplir en un 100% lo programado para el 2025, y el fortalecimiento de los LINC y CECIS se cumplió un 100% el programa establecido.--

La encuesta satisfacción al usuario estuvo fijada en un 95%, y los planes de trabajo del Programa 1 se cumplieron en un 97%. Se había previsto en un 95% y se logró un 97%. Veamos a lo que corresponde a programas específicos de este mismo Programa 1.--

Podemos decir que todos los programas, excepto el de Propiedad Intelectual, se cumplieron en un 100%. Tenemos el de Productividad, el de Atracción, el proyecto Mecanismo Digital de Interacción, el Mapa de Demanda Temprana, el de Asesoría en Compras Públicas Innovadoras. El proyecto de Laboratorio Comunitario que se instala la Promotora, el cumplimiento de las actividades que tenía que ver con la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y la Estrategia de Sostenibilidad Financiera, también en un 100%. Eso sería en cuanto a los programas. En una posterior presentación, doña Tabatha puede incluso dar más detalle de esto, si fuera necesario. --

El cumplimiento de metas del Programa 2 tiene que ver con las distintas unidades y cómo lograron cumplir su programa de trabajo. Aquí se logró un 95% de todas las unidades. Este reporte es realmente muy apegado a la realidad y, para el Programa 2, lo que se refleja son los cumplimientos de los planes anuales operativos o los planes de trabajo de cada una de estas unidades, que la Unidad de Planificación les da seguimiento.--

¿Qué acciones correctivas se reflejan para los Programas 1 y 2, que no lograron cumplir más de un 95% de la meta?, ¿qué es lo que establecen los entes contralores? Bueno: ejecutar transferencias según los cronogramas establecidos, no mantener atrasos. Contar con los planes de convocatorias y de compras

oportunamente. Realizar estudios de mercado exhaustivos. Actualizar el Plan Estratégico Institucional, que corresponde hacerlo en el presente año, porque ya este año se cumple el Plan Estratégico que tenemos vigente.-- Fortalecer con mayor recurso humano las dependencias, que es algo en lo que estamos trabajando.--

En cuanto a la ejecución financiera por programa, podemos ver que al Programa 1 le afecta, como lo mencionaba doña Patricia, nuevamente el presupuesto del Proyecto INDER, y el Programa 2 tuvo una ejecución bastante importante de un 97.50%, para un 59.33% entre los dos programas, pero reflejando ahí que el presupuesto INDER es una tercera parte del presupuesto total de la Promotora, casi el 50%, más bien.--

Bueno, ahora le cedo la palabra a doña Cristina para que detalle lo que fue la ejecución presupuestaria para el Segundo Semestre del 2025.--

La señora Sánchez Anchía dice, gracias. Bueno, corresponde comentarles sobre la Ejecución Presupuestaria del Segundo Semestre del 2025.--

Tenemos ingresos en las Leyes N° 9971, N° 7169 y N° 8262, más el Convenio Resinfra Plus. Por lo anterior, tenemos ingresos recibidos por ¢1.587,51 millones de colones, compuesto por las transferencias que recibimos de parte del Gobierno, o sea, por medio del MICITT, por ¢1.579 millones de colones. También tuvimos ingresos por el Convenio de Resinfra Plus por ¢7,95 millones de colones y, adicionalmente, por reintegros y devoluciones ¢54,08 millones de colones; para esto equivale a una ejecución de un 99,20%. Siguiente, por favor.--

Con respecto a lo que es el superávit, tenemos, de acuerdo a la liquidación presupuestaria del 2024, un superávit libre de ¢21.93 millones de colones de la Ley N° 9971 y superávit específico de ¢1782.24 millones, compuesto por INDER, por el Fondo de Incentivos, Fondo de Tabaco, Fondo Propyme, entre otros.--

También tenemos una ejecución total de ingresos por ¢3415.59 millones de colones, equivalente a una ejecución de un 116.35%. Siguiente.--

En cuanto a los egresos, específicamente de las Leyes N° 9971, N° 7169 y N° 8262, tuvimos un presupuesto aprobado de ¢1592.50 millones de colones, de los cuales se ejecutaron ¢1497.56 millones de colones, lo cual equivale a una ejecución de un 94.04%. Esto está compuesto por la partida de Remuneraciones con un 98.18%, en los cuales corresponde al pago de salarios, suplencias, salario

escolar, aguinaldo, CCSS (cuota patronal) y la asociación. --

Respecto a la partida de Servicios, tuvimos una ejecución de un 95.06%; esto equivale al pago de servicios públicos, servicios generales, contratación de auditorías externas y la contratación de un curso para la Dirección de Programas, que es el Diseño de Cursos para programa formativo modular.--

En cuanto a la partida de Materiales y suministros, la ejecución fue de un 84.84%, que incluye el pago de combustible, tintas, materiales eléctricos para la implementación de laboratorio, útiles y materiales de limpieza.--

En cuanto a la Transferencia corrientes, tenemos una ejecución de un 87.16%, que es el pago de prestaciones legales, indemnizaciones, subsidio por incapacidades y desembolsos de incentivo.--

Finalmente, en la partida de Bienes duraderos, un 97.14% de ejecución, que es el pago de las renovaciones de licencias y se adquirió un sistema para la Dirección de Programas. Siguiendo, por favor.--

Específicamente con la ejecución de la Ley del Fondo de Incentivos, tuvimos un presupuesto aprobado de ₡683.56 millones de colones, de los cuales se ejecutaron ₡591.75 millones de colones, lo que equivale a un 86.57%.--

En cuanto a la Ley N° 8262, rescatar que estas transferencias, estos recursos se trasladan directamente al Fideicomiso 25-02, por lo cual la ejecución es de un 100%.--

Respecto a la ejecución de los convenios, tuvimos que el convenio de Tabaco se ejecutó un 77.06%; INDER no presentó ejecución en este período que terminó, y Resinfra Plus tuvo una ejecución de un 76.16%.--

En términos globales, ya consolidado los resultados y las operaciones de la Promotora, pues tuvimos un presupuesto aprobado de ₡3.003,78 millones de colones, de los cuales se ejecutaron ₡1.782,20 millones de colones, para una ejecución de un 59.33%, distribuido: por la partida de Remuneraciones un 98.18%; Servicios 93.56%; Materiales 1.15%; Transferencias corrientes 88.61%; y Bienes duraderos 1.92%. El impacto aquí es el tema de los recursos del INDER.--

En cuanto a los recursos complementarios, específicamente el Fideicomiso 25-02, recibimos ingresos en reintegros y devoluciones por ₡0,66 millones de colones; Transferencias corrientes, ₡118,00 millones de colones, que son los recursos que traslada la Promotora; y un superávit específico de la liquidación presupuestaria

del 2024 por ₡85,13 millones de colones, para una ejecución de un 101,87%.--

En cuanto a los egresos, los pagos realizados fueron en las partidas de Servicios, que es la comisión del fiduciario, de ₡5,2 millones de colones; y Transferencias corrientes por ₡143,03 millones. El total de ejecución de los egresos es de un 74,18%.--

Esta sería la propuesta de acuerdo, doña Lorena.--

La señora Alpízar Marín dice, estamos proponiendo como acuerdo dar por conocidos y aprobados los informes de Ejecución anual tanto del Plan Operativo Institucional (POI) y del Presupuesto 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Ambos informes deben remitirse a los entes contralores con el respectivo acuerdo de este órgano colegiado.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Lorena y doña Cristina. Doña Lorena, a mí nada más me surge una duda en función de las recomendaciones. No sé si nos las pueden nada más proyectar para aquellos proyectos que se encontraban por debajo del 95%. En esas acciones correctivas, cuál es el rol que juega, digamos la Gerencia General para que efectivamente estas acciones se concreten, digamos, desde Planificación. Es que me quedan como acciones ejecutivas, pero quisiera saber, si realmente hay alguna una interferencia por parte de la Gerencia General o más bien se trata de Planificación que debe darle seguimiento a eso, o cómo sería, para que esos programas puedan avanzar si nos puede dar la clarificación.--

La señora Alpízar Marín responde, sí, señor. Obviamente, al estar en una institución jerárquica, donde se respetan las jerarquías, es la Gerencia General, en la persona de la señora Patricia Rojas, de donde debe nacer el máximo seguimiento para que cada una de estas acciones se dé. Ella, como jefatura inmediata, la Unidad de Planificación coordina y da sus indicaciones y dicta directrices que se tienen que cumplir, y la Unidad de Planificación, con el conocimiento técnico y profesional, cumplimos cada una de estas acciones. Por ejemplo, en cuanto al seguimiento de los cronogramas establecidos, es una acción que ya, contando con una persona más dentro de la Unidad de Planificación, la estamos haciendo ya más sistemáticamente, elaborando informes trimestrales y no solo semestrales del cumplimiento de metas, para que no llegar a último momento y no tener el cumplimiento de todas esas metas.--

En cuanto a lo que son los planes de trabajo de las distintas unidades, incluyendo la Dirección de Programas, que es donde se desarrollan las convocatorias, ya estos fueron presentados la semana pasada, ya para el 2026, más oportunamente que años anteriores. En cuanto a los procesos de contratación administrativa, lo que se está proponiendo es todavía mejorar aún más a estas capacidades, para que los estudios de mercado se hagan más exhaustivamente.--

Y, obviamente, para tener una concordancia y una vigencia con lo que estratégicamente está sucediendo a nivel del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, es necesario que actualicemos el Plan Estratégico, que ya vence en este año. Y, obviamente, ya conocemos la situación de la necesidad de que la Promotora fortalezca su capacidad operativa y de gestión con mayor recurso humano. Entonces, todas estas acciones que se proponen, de hecho, son propuestas que hacen las mismas unidades y que la Unidad de Planificación las toma en su respectivo plan de trabajo para el seguimiento respectivo y con la venia de la señora Gerente General.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias, doña Lorena. No tenemos más solicitudes de palabra. Entonces, le agradezco muchísimo, doña Lorena, doña Cristina, por el informe. Que tengan muy buen día.--

La señora Alpízar Marín responde, con mucho gusto.--

La señora Sánchez Anchía dice, muchas gracias. Que tengan un lindo día.--

NOTA: A las 8:43 a.m., se retiran de a la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional y la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefe, Unidad de Finanzas.--

El señor Vega Quesada dice, procedemos a leer la propuesta de acuerdo que, en este caso, sería dar por conocidos y aprobados los informes de Ejecución anual del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto 2025 de la Promotora Costarricense de Investigación e Innovación. Para aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga

Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, dar por conocidos y aprobados los informes de Ejecución Anual del Plan Operativo Institucional (POI) y del Presupuesto 2025, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Procedemos con el siguiente punto en la agenda, que corresponde al Capítulo VI, Informe sobre cumplimiento de metas. En este caso, doña Roxana, si podría ser tan amable de convocar a doña Tabatha Carvajal, para que nos pueda hablar sobre ese avance. Doña Patricia, le cedo la palabra para que nos dé el contexto.--

CAPÍTULO VI. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS, (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación). (Anexo 3).-

ARTÍCULO 6. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Vamos a revisar junto con la Dirección de Programas; aunque en este cumplimiento de metas está incorporada toda la institución, ya sea mediante reuniones, diferentes apoyos, seguimiento a los diferentes beneficiarios; aquí, donde las diferentes jefaturas de la institución también nos apoyan.--

NOTA: A las 8:44 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

Entonces, recordar que es un trabajo en equipo, donde cada una de las unidades, también especializadas en sus temas, incorporan su aporte. La Unidad de Programas, pues, ha hecho un excelente trabajo; por eso les traemos las metas muy enfocadas en el 2025 y, para este año, procuramos resultados similares.--

Entonces, vamos a ver cómo estas convocatorias, los programas y los proyectos, muy alineados a lo que doña Lorena ahora estaba exponiendo, van de la mano

con la Unidad de Programas. Entonces, el compromiso sigue siendo no solamente enfocarnos en las convocatorias, también en los programas y, sobre todo, llegar a un mayor número de beneficiarios, que es lo que hemos estado tratando de hacer. Con los recursos que son limitados, pero con la ayuda también de los señores miembros de junta, focalizar dónde pudiese ser que el ecosistema requiere y nosotros, entonces, canalizar estas convocatorias. Así que le agradecemos a la Dirección de Programas y a todos los colaboradores de la Promotora. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Patricia. Doña Tabatha, nada más para efectos del registro, si sería tan amable de indicarnos desde dónde está conectada. La escuchamos, doña Tabatha.--

La señora Carvajal Ruíz responde, buenos días, un gusto saludarlos a todos y desearles feliz año, porque hasta ahora los veo. Me encuentro en las oficinas de la Promotora, en Coronado, don Orlando.--

El señor Vega Quesada responde, bienvenida y adelante, la escuchamos.--

La señora Carvajal Ruíz dice, gracias. Bueno, el día de hoy la Dirección de Programas de Innovación e Investigación les viene a presentar el informe de cumplimiento de metas 2025. Este informe se hace con base en las metas establecidas que tiene que cumplir la institución, tanto en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología —que ahí tenemos seis o siete metas— como en nuestro Plan Estratégico Institucional.--

Nosotros al final incorporamos las metas del PNCTI en nuestro PEI para asegurar su cumplimiento y su debido seguimiento. Entonces ahí en la presentación donde ven que dice PNCTI en verde es porque esa meta atiende, digamos, el PNCTI.--

Nuestro Plan Estratégico y el PNCTI también establecen ejes estratégicos. En el eje estratégico denominado “Impulso de la innovación”, tenemos seis metas para su cumplimiento. Tal como lo indicó doña Patricia, nosotros desarrollamos convocatorias, que es donde asignamos la mayoría de los recursos que nos llegan de los dos fondos: Propyme e Incentivos. Asimismo, mediante programas y proyectos específicos que realizamos a través de alianzas o con recursos propios, damos cumplimiento a otras metas, ya que, como bien saben, los recursos siempre son limitados; a pesar de que en el año 2025 logramos disponer de bastantes recursos, nunca son suficientes.--

La primera meta que les voy a comentar es la denominada Programa Impulso, que está contemplada en el PNCTI. Esta meta, liderada por la Promotora, establecía apoyar al menos tres startups, de las cuales una debía ser liderada por mujeres. Esta meta la atendimos mediante la convocatoria denominada “Impulso Spin Off”.- Al final, con varios presupuestos —uno inicial, luego cuando se nos quitó el techo de la regla fiscal y, finalmente, un presupuesto adicional que recibimos del MICITT— logramos apoyar ocho spin off. De esas ocho spin off, siete fueron lideradas por mujeres; es decir, superamos ambas metas. Estas son metas que están separadas, pero que atendimos mediante una convocatoria conjunta, lo cual nos permitió alcanzar un porcentaje de cumplimiento superior al 267%.--

La siguiente meta es la que tiene que ver con el “Impulso a la Innovación”, la cual también está contemplada en el PNCTI. Esta se atendió mediante Fondos PROPYME, a través de la convocatoria denominada “Innovatech”. La meta establecida para el año anterior era financiar al menos quince proyectos; sin embargo, se lograron financiar dieciséis proyectos, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 107%.--

Otra meta establecida dentro de este eje estratégico corresponde al establecimiento de un mecanismo digital que permita a la institución interactuar con el ecosistema. Esta meta se atiende mediante alianzas y convenios. Para el año anterior, se había definido como objetivo la elaboración de un proyecto; en este sentido, se trabajó en la definición de las necesidades institucionales para contar con dicho mecanismo de interacción. Como resultado, no solo se logró formular el proyecto, sino que además se concretó la adquisición de un software para la gestión de convocatorias.--

Es un software que se desarrolló en España, pero que utilizan muchas agencias a nivel de Latinoamérica; se llama *Charlie*. Ese software nos permite llevar la gestión de la convocatoria de una forma sistemática, pero los solicitantes pueden monitorear por dónde va su solicitud y la población usuaria pueden ver cuáles son las convocatorias que nosotros tenemos, el estado de las diferentes convocatorias que tengamos y programas, porque el software se va adaptando. Eso lo logramos concretar el año pasado, la compra; todavía estamos en etapa de capacitación y ajuste, y también logramos conversar con la Unidad de Innovación del INS para utilizar con ellos otra plataforma que ellos tienen. Entonces, logramos el 100% de

la meta, pero logramos concretar una adquisición que, en algún momento, con muchísimo gusto, podríamos hacerles una presentación.--

Otra meta tiene que ver con el Programa Productividad; esa meta nos establecía que nosotros tenemos que establecer un programa de apoyo a diferentes miembros del ecosistema en temas de productividad. Logramos hacer un taller, varias actividades de promoción, donde la Promotora participa en diferentes eventos y da charlas de capacitación, asesorías, etcétera. Logramos una charla que tuvo mucho impacto, mediante la plataforma de la gente de Tikal, que tuvimos 53 personas.--

Pero, adicionalmente, de apoyo que nosotros damos puntualmente, atendimos a 197 personas; eso lo hacemos con el recurso propio de la Promotora, con los mismos funcionarios, y es una actividad que se da constantemente.--

La otra meta es el "Programa Atracción", mediante el cual se nos pide que logremos atraer al menos 3 proyectos. Logramos el año pasado, con el BID, 2 proyectos: un proyecto de "Fortalecimiento institucional", mediante el cual el BID hizo un diagnóstico y nos va a ayudar a fortalecernos en ciertas áreas; esto todavía está en proceso, y el proyecto LEAP CR, que, bueno, ustedes conocen, que al final acabamos de firmar convenio y vamos a empezar a desarrollar todo ese proyecto que nos va a permitir, durante 3 años, apoyar a los emprendimientos de alto potencial, y el proyecto INDER, pues, que continúa. Igual, ese programa, tal y como está establecido, pues lo hemos manejado con los recursos propios de la Promotora.--

Otra meta que está establecida es "Demanda temprana de compras públicas". La meta para este año era mantener actualizado el banco de iniciativas. Se hizo una segunda edición, se capacitó a la gente, estamos, digamos, promocionando este tema de CPI a nivel país, porque es un tema que viene fuerte, es una ventanilla que hemos considerado que es necesario mantener abierta y, para este año, pues, cuando hablemos del 26, les vamos a contar cómo vamos a empezar a operativizar esto, pero logramos sacar la segunda edición. Siguiendo, doña Roxana.--

El otro eje que está en los planes es el eje 2, que tiene que ver con la promoción de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. En ese eje, la Promotora tiene tres metas: una meta que tiene que ver con apoyo financiero a investigación

de I+D. En esta nos enfocamos en la convocatoria CR-INNvestiga. La meta para el 2025 era financiar seis proyectos. Logramos al final financiar catorce, porque tuvimos una inyección adicional de recursos, y nos llevó a un 233% de cumplimiento. Bueno, ahí están los montos, pero como tengo poquito tiempo no se los quiero leer, sino, no me alcanza el tiempo.--

Y la otra meta que está es la de proyectos de investigación de I+D+i, que tiene que ver con una articulación con academia, empresa y gobierno; eso también está en el PNCTI. Esa convocatoria es la que hemos denominado ConectadODS. Estas dos que les he mencionado son convocatorias que ya llevan dos años de edición y que, digamos, son de mucha demanda dentro de la población meta, porque tampoco es un montón, pero logramos alcanzar la meta.

El año pasado la meta era al menos cuatro; logramos financiar nueve proyectos, con un porcentaje alcanzado del 225%.--

La otra meta en este eje tiene que ver con asesoría en Propiedad Intelectual. El año pasado la meta era 240; logramos desarrollarla mediante dos mecanismos: con alianza con el INA desarrollamos un programa de capacitación y con la Universidad de Costa Rica. Ahí logramos un 97%, porque algunos de los que empiezan los cursos no terminan y, usualmente, hacemos también capacitaciones mediante *webinar*; logramos un 97%.--

El tercer eje es Potenciamiento de talento humano. Ahí tenemos tres metas. Está la meta que tiene que ver con apoyar a posgrados. Nosotros tenemos una convocatoria que denominamos "Impulso STEM 2025". La meta es apoyar al menos a 10 estudiantes de posgrado a nivel doctorado. Este año lo ampliamos a maestría, porque nos ha costado lograr la meta y el tema era apoyarlos en trabajar sus trabajos de investigación. Esta es una convocatoria que se mantiene abierta prácticamente todo el año y, aunque iba lenta, al final logramos la meta de los 10 apoyos; entonces tuvimos un 100%.--

El señor Vega Quesada dice, quizás doña Tabatha, perdón. En esa carrera STEM yo debo reconocer el apoyo que tuvimos en Junta Directiva para la ampliación de esto. Yo creo que las cosas hay que decirlas como son, porque la recomendación que había llegado por parte de la técnica era que ese programa se cerrara. O sea, las cosas hay que decirlas como son; yo no tengo problema con eso.--

Pero yo en esto le reconozco a la Junta Directiva, en este caso, la apertura de pensamiento y la posibilidad de ampliar esto, porque eso fue un acuerdo. Entonces, nuevamente, debo decir: yo le dije a doña Patricia en su momento, yo me encuentro muy satisfecho de todo el cumplimiento, pero esta meta en particular creo que se logró gracias a la dirección que dio esta Junta Directiva, y yo creo que yo debo reconocerlo así.--

Ustedes ejecutándolo claramente que sí, Tabatha, pero la recomendación que llegó a esta Junta Directiva es que esa iba a naufragar, ¿verdad?--

Y yo les agradezco a ustedes por poner ese esfuerzo extra de todo esto, pero creo que ahí es donde nosotros tenemos esa combinación: nosotros como Junta Directiva, que tenemos ese norte y esa idea.--

Y yo creo que, si bien había evidencia de que no había avanzado como habíamos querido, a pesar de que doña Patricia y mi persona habíamos hablado con los directores de los posgrados y demás, en este caso de los doctorados, el tener la apertura a esa parte se pudieron tener.--

Y quizás ahí no viene, pero, doña Tabatha, me parece que en otro documento había visto que se recibieron 21 solicitudes, prácticamente el doble de lo que colocamos. Entonces, nada más para que ustedes vean, Junta Directiva, lo importante de esa visión y ese cambio.--

Más bien, tuvimos más oferta de lo que pudimos atender y creo que esa es una orientación buena en el hecho de posgrados STEM.--

Nada más quería hacer ese paréntesis para agradecer a la Junta Directiva por el apoyo que tomamos en ese momento de cambio. Ahora sí, doña Tabatha, por favor continúe.--

La señora Carvajal Ruíz dice, bueno, don Orlando, igual esta es muy particular, pero el apoyo lo recibimos en todo, ¿verdad?, porque del plan se presenta y demás. Esta es muy particular, cuesta mucho alinearla con todas las universidades; entonces uno la mantiene abierta todo el año, pero al final de todo se concreta.--

Pero, como dice don Orlando, y es una convocatoria que requiere mucha divulgación, siempre recibimos apoyo de diferentes miembros de junta, de don Orlando y demás, porque en algún momento uno dice: no se va a lograr, pero por algún motivo, a final del año es la fecha en que todo mundo requiere este recurso.-

Pero bueno, como dice don Orlando, por supuesto, pues al final se logró y logramos incluso recibir más solicitudes, pero ya no había fondos y los habíamos movido precisamente porque había que ejecutar, ponerlos donde estaba, pero ya sabemos cómo se comporta y demás, ¿verdad?--

Bueno, la otra meta tiene que ver con financiamiento en áreas STEM. La meta para este año era otorgar al menos 45 becas; eso lo hicimos mediante la convocatoria que se llamó "Nexus Talento STEM". Al final logramos recomendar —esta es una convocatoria también que es muy particular por toda la dinámica que lleva— logramos nosotros concretar el proceso antes de que terminara el año, con 47 personas recomendadas.--

Lo que pasa es que, como los cursos empiezan hasta ahora —empezaron hace 15 días—, el 15 de noviembre empezó el primer curso, los recursos se van a ejecutar este año. Entonces esa convocatoria como que va, digamos, se desarrolla en un año, se empieza a ejecutar cuando empiezan los cursos y ahí, conforme avance cada uno en las carreras y estamos en ese proceso, iniciando carrera, formalizando y demás, y logramos la meta.--

El otro tema que tenemos es el tema de asesoría en Compras Públicas. Nosotros tenemos igual una meta que nos dice que definamos un programa de capacitación, y lo que hicimos este año fue capacitar a 50 personas. Eso es un proceso que se mantiene abierto porque la Promotora, como tal, pues en la Ley de Compras Públicas, con el Ministerio de Hacienda, tenemos actividades o iniciativas; entonces, siempre estamos en este proceso, y este año, pues logramos cincuenta, y con recursos propios. Eso es con el mismo personal nuestro que ha sido capacitado.--

Y el último eje, que se llama "Fortalecimiento institucional", ahí tenemos proyectos, lo que nosotros llamamos proyectos, porque esto más bien es a lo interno; eso está a nivel de plan estratégico. Ahí tenemos los proyectos de los laboratorios, tenemos el proyecto de laboratorios, de equipar laboratorios LINC y CECIS, los que están fuera de aquí, el que no está en la Promotora.--

La meta para el año pasado era cumplir al menos con el 50%, que era precisamente empezar con las compras. Se logró sacarle el proceso de compra más complejo, porque es la licitación mayor donde está la compra de equipos de cómputo. Esa es una licitación de más de ¢500 millones de colones; por los plazos

que conlleva eso, pues es una licitación que todavía está en proceso de adjudicación. Se recibieron recursos de objeción a la adjudicación y se están resolviendo.--

Ya para este año se espera concretar el resto de las compras, que ya son menores. En esto, pues trabajamos muy de la mano con el MICITT, porque el MICITT tiene mucha experiencia y, pues, nos ha apoyado en todo este proceso. Ya para este año, como les digo, se continúa con eso.--

En el caso específico del laboratorio que tenemos aquí en la Promotora, para este año la meta era equiparlo; ya el laboratorio está equipado con los equipos que nos ha suministrado el MICITT. El laboratorio ya fue inaugurado, se está haciendo una etapa como de que la gente lo conozca, de divulgación, pero, en forma paralela, se está trabajando en un plan de aprovechamiento del mismo, que se empezará a ejecutar este año.--

Entonces, igual alcanzamos la meta, porque logramos equiparlo y eso era lo que estaba establecido, pero incluso hemos avanzado un poco más, ¿verdad?, en recibir, dar asesorías, capacitaciones a grupos ahí que se acercan y demás.--

La otra meta que tenemos es el tema de "Sostenibilidad financiera". Ustedes saben que nosotros tenemos una estrategia que la Contraloría nos pidió y, para nosotros, para este año empezamos a trabajar en el tema de venta de servicios. Se ha trabajado en varias iniciativas y logramos concretar la contratación de un módulo de capacitación, donde la Promotora puede empezar a hacer pilotos para la venta de servicios.--

Este módulo igual se logró contratar al final del año, por un tema de limitación de recursos. Los recursos estuvieron disponibles hasta final de año; entonces, se logró la contratación y ya tenemos un producto, que estamos en este momento terminando de capacitarnos y demás, para eventualmente empezar en este tema de venta de servicios en el tema de capacitación, porque también hay otras estrategias que podríamos utilizar.--

El último proyecto tiene que ver con la "Estrategia Nacional en Inteligencia Artificial". Ahí la Promotora tiene varias responsabilidades y compromisos en este plan, que va del 24 al 27. De las metas que estaban en el 2025, estaba establecida que nosotros, en las convocatorias, pusiéramos elementos que propiciaran el uso de la inteligencia artificial. Entonces, convocatorias como

ConectadODS, CR-INNvestiga, al ser la inteligencia artificial un eje temático del PNCTI, estaba ahí considerado. Entonces, sí tuvimos varias convocatorias, como 5 o 6, donde el componente del uso de la inteligencia artificial era un elemento; por lo tanto, pues cumplimos con la meta.--

Ya para lo que resta del período de la estrategia, pues ahí la Promotora va a tener otras metas, pero la del 25 era eso y, adicionalmente, pues a lo interno de la institución, nosotros nos hemos ido capacitando en este tema, pues para tener habilidades y capacidades para esto.--

Aquí es una gráfica global donde podemos ver resultados generales a nivel de ejes. En lo que es el eje de "Gestión de conocimiento", tenemos en promedio un 185% de cumplimiento; en "Innovación", un 129%; en "Talento humano", un 101%; y en "Fortalecimiento institucional", un 100%.--

A nivel de metas, si nos comparamos con el cumplimiento que tuvimos el año pasado, logramos aumentar de un 122%, que fue el promedio del cumplimiento de metas del año pasado, a este año un 127%. Esto nos permite ver cómo la institución ha ido creciendo en años consecutivos y hay otra que podemos ir viendo el comportamiento.--

A nivel de beneficiarios, importante también que se da un crecimiento. El 2022 es un año en particular, porque recuerden que en el 2022 empezamos a mitad; entonces, completamos la de STEM. Entonces hay como un pico, porque ese año prácticamente se dio lo de STEM y una de Propyme, porque solo tuvimos medio año, porque hasta a mitad de año se tuvo toda la reglamentación. --

Ya a partir del 2023 hay un comportamiento que, como pueden ver, es exponencial. A nivel de convocatorias, de 65 a 78, al año pasado 103 beneficiarios, financiamiento de proyectos principalmente y becas.--

Y, a nivel de programas, que es el mecanismo que hemos utilizado nosotros y que nos ha funcionado muchísimo, que nos permite llegar a más gente de una manera más directa, porque son programas muy puntuales, con temas muy específicos, y hemos tenido un crecimiento todavía más exponencial. Empezar con 84, que prácticamente era solo propiedad intelectual, a llegar a más gente con temas de propiedad intelectual, con temas de innovación, con temas de CPI. Y este año, pues logramos, imagínese, 475 personas apoyadas en estos temas.--

Entonces, este comportamiento, afortunadamente, pues lo hemos mantenido desde que somos Promotora y es importante para nosotros.--

Aquí se ve un poquito en forma gráfica y con el tema de fondos. Ya con el tema de dineros colocados, en el 2022 se colocó prácticamente Propyme, porque las becas, como ya les comenté, se empieza a ejecutar al año siguiente.--

Y ahí vamos viendo cómo, por ejemplo, en Propyme hemos mantenido un comportamiento similar, porque siempre recibimos ¢118 millones de colones. Lo que pasa es que, en el proceso, de pronto se recuperan dineros que no se ejecutaron de procesos que quedaron remanentes o procesos que están viejísimos. Nosotros tenemos algunos procesos de gente que tiene ahí contratos en incumplimiento; entonces hemos ido recuperando, y eso nos permite dar un poquitito más de los ¢118 millones de colones.--

Y con Incentivos, como ven, pasamos de 2023, que ejecutamos ¢94 millones, al año antepasado, que fueron ¢354 millones de colones, y este año, pues sí tuvimos una ejecución de ¢672. ¿Por qué? Porque teníamos los ¢300 millones de colones, los ¢250 millones de colones que logramos de techo de la fiscal y otros adicionales que logramos prácticamente en los últimos meses.--

Y, a nivel de convenios, el convenio que hemos mantenido es el de Tabaco, que ya prácticamente los dineros ya se acabaron, y estamos en otros convenios que se van a empezar a ver a partir del 2026, pero, como ven, también a nivel de ejecución de fondos hemos tenido un crecimiento.--

Resultados generales que me interesa como contarles rápidamente, que era un poco lo que decía don Orlando: ¿qué significa a nivel de convocatorias estas? Dimos 103 beneficios, pero en realidad recibimos 213 solicitudes, que van cambiando conforme la convocatoria. Y aquí está el caso que decía don Orlando, ve don Orlando, eran 24, se recibieron 24, probablemente de esas tres, hubo tres que no cumplían requisitos; entonces pasan 25 a análisis. Pero, como pueden ver, eso también es importante, porque nosotros, para lograr 103, tenemos que prácticamente analizar el doble de solicitudes. Hay un mucho compromiso del personal de parte de la Dirección, pero el personal viene siendo el mismo durante todos estos años y ya creo que la Promotora ha demostrado que sí podemos; entonces, necesitamos crecer para poder atender mejor estas cosas.--



La convocatoria que tuvo un cumplimiento más alto fue CR-INNvestiga; recibimos muchas solicitudes y, gracias a Dios, con los fondos adicionales pudimos dar más. Y la que tiene más demanda siempre va a ser Talento, que se recibieron 81 solicitudes. Bueno, ahí les queda el grafiquito, porque no me puedo extender.--

Y, a nivel de programas, que también tenemos como un mapita, y para que ustedes vean, en Propiedad Intelectual llegamos a 232 personas. En los talleres de productividad llegamos a 250 personas, que era lo que comentaba, participación en eventos, asesorías, y en compras públicas a 50.--

El proyecto INDER, el proyecto de los LINC, que son €1098 millones; actualmente tenemos alianzas con el BID, con la Unión Europea; un evento que manejamos con el MICITT, que tiene que ver con Resinfra; el tema de la plataforma de cursos, son 8 cursos que son propiedad de la Promotora, etcétera.--

Si nosotros cuantificamos eso, materializamos realmente, prácticamente duplicamos, mediante alianzas y nuestros recursos, lo que recibimos por los fondos. Eso sería.--

La propuesta de acuerdos sería dar por conocido el Informe de Cumplimiento de Metas, presentados por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación.-

Yo quiero aprovechar el espacio para agradecerles, porque Junta Directiva, pues siempre nos apoya. Hay cosas que no se ven, hay momentos en que necesitamos que nos apoyen en divulgación, se nos acercan y demás, y esto lo hemos logrado no solo en todas las convocatorias y en los programas, y con el apoyo del resto. Es cierto que esto se centraliza mucho en la Dirección, pero las unidades de apoyo, por supuesto que también son una pieza fundamental, principalmente lo que es la gestión financiera y demás. Entonces, al final, es un logro institucional. Entonces, agradecerles mucho.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Tabatha. Yo creo que el agradecimiento es genuino por parte, bueno, de mi persona y de todos los miembros de Junta Directiva, por el trabajo. Yo sé que la Promotora todavía puede crecer mucho y sabemos que la parte de recursos humanos, ya esta semana tuvimos reunión con la ministra, vamos a la solicitud de plazas para poder implementar, pero, al final, los números son los que hablan.--

Y para aquellos miembros de Junta Directiva que ya tenemos más tiempo de estar acá, es totalmente otra cosa; la verdad es que da satisfacción ver cómo se ha

encaminado. Sé que no ha sido fácil, o sea, no sé cuántas veces, doña Tabatha, observaciones van y vienen en la parte de las convocatorias, ya cada vez menos, pero bueno, hubo un momento ahí de cómo poder sacar eso. O sea, yo creo que la Promotora, fortaleciendo con más recursos humanos y debiéndonos a la razón que tenemos, ¿verdad?, dos años consecutivos en donde más del 100% de los programas se cumplen, eso no es sencillo, ¿verdad?--

Ejecución presupuestaria que vimos anteriormente, muy cercana al 100%, y si bien todavía no estamos en la Promotora que queremos tener, vamos encaminados a ello y yo creo que damos pasos gigantes por la parte técnica. Y yo debo reconocer también aquí el liderazgo de doña Patricia; se nota el ingreso de la Gerencia y también mucho agradecimiento, doña Patricia, porque yo sé que a veces molestamos mucho, pero esos son los números que queremos.--

Mi sincero agradecimiento a todos ustedes, porque la verdad es que da gusto ver esta rendición de cuentas, que, como dice doña Tabatha, la hizo muy rápido, pero la verdad es que hay mucho trabajo. Y la verdad es que ustedes, y también estamos de la actividad de sentirse muy orgullosos, porque creo que este es un ejemplo de cómo, en alianza, la academia, el sector público, el sector privado, nos unimos y, cuando nos ponemos todos a estar de acuerdo, es posible avanzar y tener estos buenos indicadores.--

Doña Patricia, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Más bien, pues agradecerle también al MICITT, a don Orlando específicamente, porque siempre nos ha estado apoyando en las diferentes reuniones para consultas. Un agradecimiento a los señores miembros de Junta Directiva, porque nos han direccionado esta guía. Yo siempre digo que la Junta Directiva en pleno es sabia y nos han colaborado muchísimo a la Dirección de Programas y a todos los colaboradores de la Promotora, porque, como decía doña Tabatha, esto es un efecto dominó, ¿verdad? Y creo que los resultados hablan.--

Nosotros estuvimos la semana pasada en una reunión con la señora Ministra y doña Paula nos decía: bueno, revisen el crecimiento, tal vez para adicionar cinco plazas más y poder atender todo esto, hacer la solicitud de los ₡1.000 millones de colones, 14% que corresponde por ley. Entonces ya estamos trabajando con el área financiera del MICITT para visualizar todo esto; ya tenemos la solicitud de las

cinco plazas que está en el MICITT y ya hicimos allí algún lobby con la STAP y con el Ministerio de Hacienda, que al final ellos van también apoyando la gestión.--
Entonces, muy agradecida con todos y con el ecosistema, don Orlando: parte de la academia, de las instituciones privadas, de las instituciones públicas, donde también nos buscan muchísimo para hacer proyectos conjuntos. Esto ha dado un buen resultado para el año pasado y esperamos, para el 2026, resultados también icónicos dentro de la institución de la Promotora, porque sabemos que podemos alcanzar esa visión que necesitamos para la institución. Así que, de nuevo, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias, doña Tabatha. No tenemos, por ahora, solicitud de palabra. Que tenga un buen día. Muchas gracias.-
La señora Carvajal Ruíz responde, gracias a ustedes, un gusto.--

NOTA: A las 9:14 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

El señor Vega Quesada dice, procedemos a leer la propuesta de acuerdo que sería dar por conocido el Informe de Cumplimiento de Metas 2025 presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación. Para la aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Informe de Cumplimiento de Metas 2025 presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el Capítulo VII, designación de coordinador y suplente de la Comisión de Selección de Beneficiarios, a cargo de la

señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa). Invitada la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica. Le solicito doña Roxana, si sería tan amable de incorporar a doña Zúrika Gómez y también a doña Verónica, para que nos puedan dar este punto. Doña Patricia, para el contexto, adelante por favor.--

CAPÍTULO VII. DESIGNACIÓN DE COORDINADOR Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS, (a cargo de la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa). Invitada la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica. (Anexo 4).-

ARTÍCULO 7: La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Es importante saber que la Comisión de Selección de Beneficiarios es muy importante dentro de la Promotora, porque, además del análisis que hace la Dirección de Programas y también los expertos externos que traemos para diferentes temas, por ejemplo, cuando tenemos una convocatoria con tema de bioeconomía, traemos expertos también que nos ayuden a analizar, la Comisión de Selección de Beneficiarios es la que hace, pues, todo un análisis más profundo y selecciona esos beneficiarios finales.--

NOTA: A las 9:15 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefe, Unidad Administrativa y la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Profesional.

Ya hemos traído a Junta, cuando corresponde, representantes de las diferentes instituciones y, a raíz también del Manual de Puestos, nosotros hemos estado ajustando los perfiles para que vayan de acuerdo con lo que se establece en dicho manual.--

Entonces, doña Zúrika va a presentar cuáles son los funcionarios que nosotros traemos para recomendar a la Junta Directiva, y que ustedes puedan también indicarnos quiénes estarían ya conformando esta Comisión.--

Recordar que esto se debe a la Ley N° 9971, donde se establece que la Junta Directiva es la encargada de asignar a los miembros de la Comisión de Selección de Beneficiarios. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, buenos días, Zúrika, bienvenida y también Ana Verónica. Nada más para efectos de registro, si nos pueden decir desde dónde se conectan y las escuchamos.

La señora Gómez Rojas dice, buenos días, me encuentro desde la Promotora en Coronado.-

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Zúrika. Doña Ana Verónica, bienvenida.--

La señora Cruz Vargas dice, muy buenos días, muchas gracias. Ana Verónica Cruz, Asesora Jurídica de la Promotora y me encuentro en las instalaciones de la Promotora. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Las escuchamos, adelante.--

La señora Gómez Rojas dice, gracias. Buenos días, señores miembros de Junta Directiva. Esta presentación tiene como objetivo exponer el marco institucional, funcional y técnico de la Comisión de Selección de Beneficiarios, así como la propuesta de personas que cumplen con los criterios definidos para representar a la Promotora en dicha comisión, con el fin de que la Junta Directiva cuente con los insumos necesarios para la toma de decisión correspondiente.--

Fundamento institucional: la Comisión de Selección de Beneficiarios se conforma bajo un modelo de integración balanceada entre sectores público, privado y académico. Su función principal es la de liderar el proceso de selección de personas beneficiarias que recibirán fondos u otras formas de apoyo, garantizando criterios técnicos, objetividad y alineación con los fines de la Promotora. Siguiendo, por favor.--

Funciones generales de la Comisión. La Comisión tiene funciones claras, que son evaluar postulaciones, verificar cumplimiento de requisitos, seleccionar beneficiarios elegibles con base en criterios técnicos y garantizar procesos transparentes, objetivos y equitativos. Todo el proceso debe responder al propósito institucional y a las bases de cada convocatoria.--

Siguiendo, por favor.--

Dentro de las funciones, la Comisión documenta y fundamenta técnicamente sus decisiones y se integra por personal técnico de la Promotora y, cuando se requiere, por expertos externos nombrados por la Junta Directiva, asegurando que las decisiones se basen en profesionales especializados. Siguiendo, por favor.--

La Comisión actualmente está integrada por representantes de distintos sectores, lo que garantiza diversidad de criterio, pluralidad técnica y equilibrio institucional en la toma de decisiones. La representación de la Promotora se incorpora como parte de esta estructura colegiada, fortaleciendo la articulación entre la Comisión y la institucionalidad de la Promotora.--

Las instituciones representadas en la Comisión son: el MICITT, INA, CONARE, Cámara de Industrias, MEIC y Promotora. Actualmente, el titular de esta Comisión es el señor Víctor Rojas y, como suplente, la señora Seidy Alfaro.--

Doña Seidy Alfaro presentó su renuncia como suplente a la Comisión al constatar que, conforme al Manual de Puestos y Manual de Cargos vigentes, aprobados por Junta Directiva y las instituciones correspondientes el año anterior, las funciones de representación y coordinación en comisiones están reservadas para categorías jerárquicas superiores a la que ella ostenta actualmente. Siguiente, por favor.--

Para la evaluación del personal interno se aplicó una matriz técnica basada en cuatro criterios objetivos: idoneidad técnica en innovación e investigación, capacidad jerárquica para la toma de decisiones, ausencia de intervención en alguna fase del proceso y experiencia en órganos colegiados.--

Esta matriz permitió realizar una valoración estructurada, homogénea y trazable en cada perfil analizado. Como resultado de la aplicación de la matriz de evaluación, se identifican como personas que cumplen los criterios técnicos evaluados el señor Jimmy Cruz Jiménez, el señor Víctor Rojas Monge, la señora Nancy Rojas Castillo y doña Cristina Sánchez Anchía, que cumple parcialmente.--

La evaluación, importante mencionarlo, no constituye una designación automática, sino es una base técnica para valoración de Junta Directiva. Siguiente, por favor.--

A continuación, voy a profundizar en los perfiles de los funcionarios mencionados anteriormente. El señor Jimmy Cruz Jiménez, que tiene un año y nueve meses de laborar en la Promotora, cuenta con experiencia directa en innovación pública, liderazgo institucional y gestión de equipos. Tiene capacidad jerárquica consolidada. No registra intervención en el proceso y posee experiencia en espacios de dirección pública y coordinación institucional. Cumple integralmente todos los criterios evaluados mencionados anteriormente.--

Seguimos con el señor Víctor Rojas Monge, que posee una extensa trayectoria en la institución, con más de 22 años de laborar en la Promotora. Cuenta con formación técnica especializada y experiencia directa en innovación institucional. Presenta liderato jerárquico, amplia experiencia en órganos colegiados y representación institucional. Importante mencionar que don Víctor es el coordinador de la Comisión de Selección de Beneficiarios por aproximadamente tres años; en marzo cumple los tres años de coordinar esa Comisión. --

Siguiente, por favor.--

La señora Nancy Rojas Castillo, que labora en la Promotora desde el 03/11/2025 a la fecha, cuenta con formación específica en innovación, amplia experiencia en cargos directivos, gestión pública y órganos colegiados. También presenta alineación con los criterios técnicos, jerárquicos e institucionales. Además, cumple con el criterio de no intervención en el proceso, según la matriz de evaluación.--

Por otro lado, tenemos a doña Cristina Sánchez, que cuenta con una antigüedad aproximada de seis años en la institución. Doña Cristina cumple con los criterios de capacidad jerárquica para la toma de decisiones y ausencia de intervención en alguna fase del proceso, conforme a los requisitos mencionados anteriormente, por lo que, en el caso de doña Cristina, cumple parcialmente con la totalidad de los criterios establecidos. Continuamos, por favor.--

¿Qué requerimos con base en el análisis técnico realizado? Se requiere que la Junta Directiva nombre un representante titular y un suplente de la Comisión de Selección de Beneficiarios, entre las personas que cumplieron con los criterios de evaluación, y la decisión final va a corresponder exclusivamente, y según normativa, a la Junta Directiva, contando con ello con los insumos técnicos, administrativos y funcionales presentados anteriormente. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Nada más me surge una consulta, porque varios de los nombres han pasado por aquí y sabemos que están muy cargados, ¿verdad? Entonces sería someterlos a un adicional. Yo no sé, doña Patricia, si habló con las jefaturas inmediatas de ellos para ver cuál sería el perfil. Yo agradezco la evaluación, pero también tenemos que pasar por un hecho, ¿verdad?, de que eso también es un trabajo de responsabilidad. Y sé que también hay compañeros que están involucrados en el proceso de convocatorias, ¿verdad?, y que resuelven, digamos, cuestiones así. Entonces, a mí me genera,

digamos, por lo menos quizás un poco de ruido. Yo no sé si, eventualmente, podría luego, por una cuestión de control interno, tener compañeros dentro de la Comisión de Selección de Beneficios y que también sean los que se encarguen de atender consultas y demás. Entonces, doña Patricia, le cedo la palabra para ver si nos puede dar una luz.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Efectivamente, y gracias por su consulta, muy atinente. Sí, nosotros hicimos esa valoración también considerando que, por ejemplo, don Jimmy, en algunos casos, también queda a cargo de la Dirección de Programas, por ejemplo, cuando doña Tabatha se va de vacaciones o hay un viaje, etcétera.-

Y además de que él participa de las reuniones generales de la DPIL; sin embargo, pues como él cumple, también lo traemos para que ustedes lo consideren. A ver, todos en la Promotora, de una u otra forma, estamos involucrados en los procesos, ¿verdad? Aquí hay que valorar, tal vez, quiénes menos, y en este caso don Jimmy también tiene bastantes funciones de articulación en inteligencia de negocios, etcétera; es una carga adicional a sus funciones.--

En el caso don Víctor, él ya tiene bastante experiencia, bien representada la comisión, a pesar de que don Víctor está ahorita con el Testbed, el laboratorio, está como jefatura de TIC y también él tendría a su cargo este, pero ya tiene su experiencia y lo hace, pues, con mucho sentimiento de compromiso.--

Doña Nancy, que es de reciente ingreso, ella no está involucrada tanto; sin embargo, al final también ella aprueba los pagos que se hacen a los beneficiarios. También tiene bastante responsabilidad, propiamente de su puesto. Últimamente también se capacitó en gestión de la innovación y tiene su experiencia en cuerpos directivos.--

Doña Cristina también hace un proceso de pago. Ella ha estado capacitándose más y tiene, pues, toda la disposición.--

Entonces, don Orlando, allí les dejo el panorama. Cualquiera de los que están aquí están representando o representarían a la Promotora en la Comisión de Selección de Beneficiarios.--

Tienen bastante carga de trabajo, pero creo que se hace con mucha pasión, sentimiento y compromiso. Nada más lo pongo en contexto para que ustedes también tomen una buena decisión en cuanto a esa valoración. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Patricia. Pero, en este caso, ¿cuál sería, digamos, como la recomendación? O sea, porque tenemos los nombres.--

La señora Rojas Figueredo responde, en mi caso, don Orlando, yo creería que don Víctor pueda seguir liderando la comisión y, tal vez, doña Nancy, que sea la suplente. Considero que en esa línea pudiésemos valorar.--

El señor Vega Quesada dice, creo, hablo por mi persona, pero también los miembros de la Junta Directiva, le daremos el respaldo, doña Patricia, a su recomendación. Entonces, si no hay ahorita ninguna otra consulta, muchísimas gracias, doña Verónica; muchísimas gracias, Zúrika. Que tenga un muy buen día.-

La señora Gómez Rojas responde, gracias. Hasta luego, buen día.--

La señora Cruz Vargas responde, muchas gracias.--

NOTA: A las 9:28 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefe, Unidad Administrativa y la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Profesional.

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. Nombrar a Víctor Rojas Monge como representante titular de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación ante la Comisión de Selección de Beneficiarios, quien deberá asumir el cargo con compromiso y responsabilidad, velando por los objetivos de la institución. Nombrar a Nancy Rojas Castillo como representante suplente de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación ante la Comisión de Selección de Beneficiarios, quien deberá asumir el cargo con compromiso y responsabilidad, velando por los objetivos de la institución.--

Nada más, Jéssica, para este efecto, ellos tienen un periodo: ¿desde cuándo iniciarían hasta cuándo? Yo no sé si poder indicarlo también en el acuerdo.--

La señora Núñez Castro responde, sí, don Orlando. Vieras que con ese tema es un poco complicado, porque la ley y el reglamento no establecen el plazo. Este cambio, ¿verdad?, se debe, como lo decía doña Zúrika, a un tema de Manual de Puestos. Inicialmente, ¿verdad?, se hizo todo un estudio para verificar que las personas que ahorita estuvieran en el cargo cumplieran con el Manual de Puestos recientemente aprobado, como es de conocimiento de todos ustedes.--

Entonces, el tema del plazo no está definido, pero eso no significa que sean inamovibles, por así decirlo. Si en algún momento alguno de los miembros renuncia o ustedes quisieran realizar alguna modificación, el tema se trae a junta y la Junta Directiva hace la modificación sin ningún problema, digamos, si quieren hacerlo.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Perfecto. Muchas gracias, Jéssica, por la aclaración. Entonces, para la aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad:

- a) Nombrar a Víctor Rojas Monge como representante titular de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación ante la Comisión de Selección de Beneficiarios, quien deberá asumir el cargo con compromiso y responsabilidad, velando por los objetivos de la institución.
- b) Nombrar a Nancy Rojas Castillo como representante suplente de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación ante la Comisión de Selección de Beneficiarios, quien deberá asumir el cargo con compromiso y responsabilidad, velando por los objetivos de la institución.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice muchas gracias, don Jeffrey. Yo sé que usted ya se nos va.--

El señor Orozco Barrantes asiente con la cabeza.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don Jeffrey, muchísimas gracias. Él nos había dicho, con antelación, que a las 9:30 a.m. se retiraría, pero no hay

problema, porque tenemos todavía quórum y vamos en tiempo muy adecuado.

Entonces, muchas gracias, don Jeffrey. Muy buen día.--

El señor Orozco Barrantes dice, hasta luego.—

NOTA: Al ser las 9:30 a.m., el señor Jeffrey Orozco Barrantes, miembro titular de CONARE, se retira de la videoconferencia.

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el Capítulo VIII, que sería asuntos de auditoría interna. En ese caso, doña Roxana, sí sería tan amable de recibir a Johnny Fallas Pérez para que nos pueda hablar de dos asuntos: los resultados del estudio de autoevaluación y también el informe del plan anual de trabajo de auditoría, al 30 de noviembre del 2025. Doña Patricia adelante, la escuchamos.-

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS AUDITORÍA INTERNA (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). 1) INFORME-PROMOTORA-UAI-026-2025, denominado “Resultados del Estudio AI/1 – Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna”, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. 2) Informe Especial N°12 (INFORME-PROMOTORA-UAI-027-2025), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 30 de noviembre de 2025. (Anexo 5).--

La señora Rojas Figueredo dice, tal como lo mencionaba don Orlando, la auditoría va a exponer el Informe N° 12 de observaciones relevantes y avance del plan de trabajo, con corte de noviembre del 2025, elaborado por don Johnny, y también abordará los resultados de la autoevaluación de calidad del 2024 y un resumen de avances del plan de trabajo a noviembre del 2025.--

NOTA: A las 9:31 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

La señorita Sánchez Robles indica que don Johnny ya ingresó.--

El señor Fallas Pérez dice, buenos días.--

El señor Vega Quesada responde, buenos días, don Johnny. Nada más, para efectos del registro del acta, nos indica desde dónde está conectado y lo

escuchamos, don Johnny. Bienvenido.--

El señor Fallas Pérez responde, sí muchas gracias. Estoy conectado desde la Promotora.

El señor Vega Quesada dice, OK. Lo escuchamos don Johnny.--

ARTÍCULO 8: INFORME-PROMOTORA-UAI-026-2025, denominado “Resultados del Estudio AI/1 – Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna”, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.--

El señor Fallas Pérez dice, agradecerle a la Junta Directiva en pleno este espacio nuevamente, para presentarles el Informe N°12, que consolida dos asuntos concretos. Primero, los resultados de la autoevaluación de calidad de la auditoría interna y, segundo, el avance del plan anual de trabajo al 30 de noviembre del 2025.--

Bueno, la idea es que, en pocos minutos, ustedes tengan claridad sobre qué evaluamos, qué resultados obtuvimos, qué oportunidades de mejora identificamos y cuáles son los compromisos de mejora para el 2026, además del estado de los principales avances del plan.--

Antes de seguir ahí con la presentación, es bueno recordar o señalar que la autoevaluación de calidad de la auditoría es un ejercicio autónomo.--

Esto porque es un proceso de evaluación interno que la propia auditoría planifica, ejecuta y documenta, esto bajo la responsabilidad técnica, usando insumos de percepción de terceros. En este caso, lo que hacemos es dirigir encuestas a los auditados y lo hacemos de esa manera, pero sin dejar de lado el juicio profesional y la independencia funcional.--

De manera que, en cuanto a lo que son los objetivos de la autoevaluación, qué es lo que básicamente buscamos. Bueno, cuatro objetivos que son claros: la evaluación integral de la calidad, es decir, revisar la auditoría como sistema, es un primer objetivo. El segundo sería medir la eficiencia, la eficacia; o sea, el desempeño real. Como tercer objetivo, impulsar la mejora continua, identificando oportunidades concretas, y el cuarto sería asegurar el cumplimiento normativo. Esto lo hacemos verificando el nivel de adherencia que tenemos con respecto a las normas aplicables.--

Entonces, adicionalmente, también lo que se mide es la percepción de la calidad del trabajo que hacemos, esto dirigiendo encuestas a los auditados. En este caso, se hace a la Gerencia General y a las personas o los grupos que fueron auditados en el período.--

En la siguiente, lo que vamos a ver es el alcance. Bueno, ustedes dirán: es que ahí dice que el alcance es del 2024. Entonces, ¿por qué este período? Bueno, básicamente porque es un período cerrado y la comunicación en enero se alinea con la rendición de cuentas y con la planificación y ajustes de mejora para el 2026.--

El primer aspecto es que el período evaluado es 2024, porque la evaluación mide un año operativo cerrado.--

El segundo aspecto es que se realiza a finales de 2025, porque requiere que tengamos maduración de la evidencia y participación de los actores.--

Y el tercer aspecto es que se comunica en enero, porque calza con la rendición de cuentas y con la planificación del año siguiente.--

En la siguiente, vamos a ver los grupos que consultamos. En este caso, decía que se dirige una encuesta a la gerencia y también lo hicimos con 11 grupos, o 11 personas, 11 áreas, que son las que nosotros evaluamos en el 2024 a través de los distintos productos de auditoría.--

Los resultados que tuvimos en este caso muestran un 98 % de cumplimiento global en cuanto al apego de las normas, el cumplimiento de las normas y atributos y desempeño; una participación en las encuestas del 100 % y, en la Gerencia General, nos han respondido un 97 % de respuestas favorables con respecto a los atributos y todo lo que fue evaluado ahí.--

Ya, en cuanto a los resultados de la gerencia, lo que se reconoce es que la auditoría es un aliado estratégico para el control interno, la gestión de riesgos y la toma de decisiones. Si bien es cierto la gerencia nos da este nivel del 97 %, eso nos compromete aún más para que podamos seguir haciendo el trabajo, no solamente el apego normativo, sino también con identificación de algunas oportunidades de mejora, porque eso es la dinámica de la auditoría. Entonces, eso nos compromete aún más.--

En la siguiente, vemos lo que son las fortalezas que se identifican; o sea, hay un reconocimiento de valor agregado en apoyo efectivo, acompañamiento a

procesos, servicios de calidad, no solo las auditorías, sino también lo que tiene que ver con las asesorías o incluso los servicios de advertencia, que tienen su efecto.--

Se nos señala una contribución en cuanto al SEVRI. El SEVRI es el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional. Ahí damos una contribución al fortalecimiento de la gestión de riesgos y a la ética institucional, y también la calidad técnica que considera el personal que conforma la auditoría como competente y con una actitud colaborativa, de manera que esto confirma el aporte valor, oportunidad y criterio técnico con enfoque preventivo.--

En la siguiente, tenemos las oportunidades de fortaleza; ya esto es a nivel no solo de la Gerencia, sino de los otros 11 grupos que fueron evaluados. Señalan como un aseguramiento de la calidad. Aquí lo que tenemos que trabajar más es formalizar y actualizar políticas y metodologías.--

En esto hay algo importante, es que la Contraloría ha venido trabajando algo que se llama el MARPAI. El MARPAI es un marco de referencia a las auditorías para el trabajo y el cual es, como vamos a ver, una estructura para todo tipo de auditorías, de todo tamaño. Sin embargo, nosotros lo estamos adecuando, tratando de tropicalizar, por así decir, para aplicarlo en la Promotora.--

Entonces, para el 2026, para nosotros eso va a ser importante, porque el MARPAI viene a ser un marco de referencia más actualizado, con herramientas más del día a día y que se están aplicando actualmente. Entonces, tenemos esta parte.--

Luego, una profundidad en cuanto a estudios, que creemos que hay que trabajar más en aspectos estructurales y estratégicos, y la comunicación también de algunos informes. Por ejemplo, en la Promotora no tenemos, por dicha, situaciones irregulares de presuntos hechos fraudulentos o irregulares. Sin embargo, es importante que el personal, o así nosotros lo consideramos, que es importante que se divulgue un poco mejor lo que son los lineamientos de atención de ese tipo de denuncias que, como repito, en la Promotora, por dicha, no las tenemos, pero que siempre está bueno que el personal conozca cuál es la ruta que se maneja. Y, en eso, ya la auditoría avanzó en tener un reglamento, unos lineamientos sobre este tema.--

Y también tenemos algún requerimiento en cuanto a equilibrar la evidencia entre la carga operativa que tienen las unidades y el momento en que la auditoría solicita

la colaboración para que ellos nos hagan llegar las evidencias.--

Ahí vamos a hacer un poquito más de *time*, tal vez, con los auditados, para que, si hay una cierta carga de trabajo en una unidad, podamos, pues, tener un poquito más de oportunidad para poder, tal vez, no entorpecer la gestión que se está haciendo en el día a día y, de alguna manera, acoplarnos mejor a esos tiempos.--

Pasaríamos ya a lo que sería el plan de mejora, que aterriza cinco acciones: fortalecer el aseguramiento de la calidad, como decía, los procedimientos de la auditoría, que vamos a darle una revisión y una actualización; lo que es la profundidad de los estudios, ajustando el universo auditable y viendo también el impacto de estos; optimizar requerimientos, en cuanto a plazos, que haya mayor claridad de estos objetivos de los estudios; divulgar los procedimientos, que, como dije, son estos lineamientos que, a lo mejor, el personal no los tiene como muy claros de presuntos hechos irregulares; y ajustar instrumentos a nivel de encuesta.--

Vamos a ver, ahí la encuesta a veces ha sido un poco cerrada. Entonces, vamos a poner opciones ahí para que, si, por ejemplo, alguna pregunta no le aplica, en este caso, a algún auditado, pues pueda tener la opción de establecerlo así, para no alterar, de alguna manera, los resultados que nosotros obtenemos.--

Esto de la autoevaluación es algo que la Contraloría nos pide hacer obligatoriamente en forma anual. Y, si bien es cierto, yo considero que las herramientas que se tienen o se disponen están un poquito añejas, se podría decir, pero ya eso lo hemos estado trabajando, incluso, con el personal de la Contraloría. Ellos nos dan permiso, por así decir, de adecuarlo un poco o incluso mejorarlo. Entonces, estamos trabajando para hacerlo de esa forma.--

En cuanto a lo que sería este tema de la autoevaluación, eso fue lo que nosotros hicimos. Lo que ya sería el período 2025, estamos para hacer el ejercicio de la autoevaluación, quizás antes de junio; tal vez no dejarlo para tanto como para fin de año, pero sí, a mediados de junio, poder hacer esto ya con evidencia, como decía, un poquito más madura de todo lo que fue el trabajo que hicimos en el 2025.--

Y tener esa realimentación de las unidades, que siempre nos va a ayudar a mejorar, a poder hacer un trabajo incluso más alineado con todo lo que la Promotora está haciendo.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocido el INFORME-PROMOTORA-UAI-026-2025, denominado "Resultados del Estudio AI/1 – Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna", correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Para la aprobación y firmeza del acuerdo, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. -- La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 7: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido el INFORME-PROMOTORA-UAI-026-2025, denominado "Resultados del Estudio AI/1 – Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna", correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

ARTÍCULO 9: Informe Especial N°12 (INFORME-PROMOTORA-UAI-027-2025), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 30 de noviembre de 2025.--

El señor Fallas Pérez dice, en cuanto al avance de lo que fue noviembre 2025 del plan de trabajo, para destacar tres acciones principales.--

Una tiene que ver con una advertencia que hicimos sobre el tema del cierre del fideicomiso 04-99. Hicimos algunas observaciones ahí y unas recomendaciones para lo que es, más que todo, el finiquito de esto que todavía está en discusión.--

Luego, el estudio de archivo institucional, que, si bien es cierto, para ese momento estamos con la fase de examen, pero hoy día lo que les quiero comentar es que los resultados los vamos a discutir el próximo 10 de febrero, porque, si bien el informe lo circulamos a finales de diciembre, hemos creído prudente que esté doña Nancy, que es la titular del área Financiera Administrativa y que tiene a su cargo el archivo, para que ella esté presente y poder también tener con ella el intercambio de los resultados.--



Y también con las otras jefaturas, porque de archivo tenemos de gestión en casi que en todas las unidades. Entonces, es bueno y conveniente que este informe lo podamos compartir con todas estas personas o los colaboradores.--

Una tercera actividad tuvo que ver con una participación en agenda del BID, que nos visitó, creo que entre el 1 y el 10 de noviembre, para un tema de fortalecimiento institucional.--

Bueno, ahí básicamente lo que nos consultó la persona del BID fue si la Promotora cuenta efectivamente con un departamento de auditoría que incluye en su plan de trabajo la evaluación del control interno de los proyectos financiados por el BID.--

Entonces, básicamente, las preguntas eran dirigidas en cuanto a eso. Nosotros, con la mejor disposición y para poder dar ese aporte, que ellos tal vez tengan esa inquietud, pues ya fue abordada. Y, de manera que, pues eso sería, de momento, lo que les tenía para hoy en cuanto a este informe.--

Las conclusiones ya serían que, a pesar de que tenemos esa realimentación de ser un área de mejora o un agente de mejora para la institución, siempre consideramos que estarse revisando es vital para poder mejorar. Yo soy, digamos, muy defensor de que lo que no se revisa no cambia; lo que no cambia no mejora y lo que no mejora, pues siempre va a tener los mismos resultados.--

Aparte de eso, hago también un poco eco de lo que la Junta, en este caso, a mí me realimentó de la última evaluación. Vamos a trabajar en esos aspectos, porque también el auditor tiene que estarse actualizando; de eso yo creo que depende ese juicio profesional que tiene que tener. Entonces, es bien importante, pues, si tenemos un poco, tal vez, de restricción en presupuesto para la auditoría, no por eso vamos a dejar de tener la oportunidad de actualizarnos en temas de riesgos, en temas, qué sé yo, de como está ahora tan de moda lo de inteligencia artificial y todo cómo podemos, incluso en nuestro ejercicio de la auditoría, tomar esas herramientas para hacer todavía mejor el trabajo. Estamos siempre comprometidos con eso.--

Yo quiero, pues, agradecerles su paciencia siempre y que, pues, tienen la amabilidad de recibirme. Les agradezco mucho. Si tienen alguna consulta, pues aquí estoy a la orden.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Johnny. Creo que es sumamente claro y no veo solicitudes de palabra. ¿Hay un segundo informe, cierto?--

La señorita Sánchez Robles responde, no señor. Lo presentó en la misma presentación.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don Johnny, agradecerle, como siempre, su colaboración y que tenga muy buen día.--

El señor Fallas Pérez dice, muchas gracias don Orlando, y a todos los miembros presentes, por este espacio. Que estén muy bien.

El señor Vega Quesada responde, gracias, muy amable.--

NOTA: A las 9:50 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

NOTA: La Presidencia indica que, una vez finalizada la presentación, se retoma el primer punto, correspondiente al informe de autoevaluación de calidad de la auditoría interna, para tomar el acuerdo.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocido el Informe Especial N°12 (INFORME-PROMOTORA-UAI-027-2025), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 30 de noviembre de 2025. Para la aprobación y firmeza del acuerdo, solicito levantar la mano, en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. --

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.

ACUERDO 8: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Informe Especial N°12 (INFORME-PROMOTORA-UAI-027-2025), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 30 de noviembre de 2025. **ACUERDO APROBADO/FIRME**



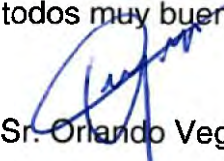
El señor Vega Quesada dice, entramos ahora al Capítulo IX "Varios".--

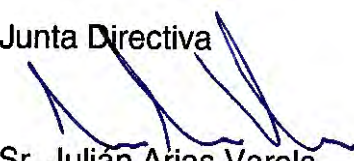
CAPÍTULO IX. VARIOS

ARTÍCULO 10. El señor Vega Quesada dice, quizás doña Patricia, si me lo permite. Agradecerles a los miembros de Junta Directiva que nos acompañaron en la entrega del Premio Clodomiro Picado. Fue el pasado jueves 22 de enero; doña Patricia participó de la ceremonia dando palabras. Yo creo que ese es uno de los elementos importantes de ir colocando a la Promotora, no solamente por dar incentivo económico, sino también por tener representaciones en los jurados, tanto de Ciencia como de Tecnología. Y el hecho de ir posicionando ese rol que se tiene en la parte de la academia y el apoyo, digamos, de la generación de reconocimiento de aquellos científicos y científicas que deciden postular su nombre para obtener el mayor galardón que se puede dar desde Costa Rica. Doña Patricia, le cedo la palabra.--

La señora Rojas Figueredo dice, en esa misma línea, don Orlando. Más bien, agradecerle al MICITT por mantener este prestigioso premio y también hacer parte a la Promotora. Agradecer a don Gustavo, que nos acompañó, y, pues, decirles que desde la Promotora muy contentos de poder tener el espacio y darnos a conocer en un ámbito importantísimo, como es la parte de ciencia y tecnología. Así que muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. No sé si habrá algún otro tema en varios, no tenemos ninguna solicitud. Entonces me corresponde dar el cierre de la sesión al ser las 9:53 a.m., del 29 de enero del 2026, se da por concluida la sesión N°1-2026 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Que tengan todos muy buenos días.--


Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva

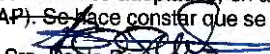

Sr. Julián Arias Varela
Miembro suplente, MEIC
Se abstiene de votar, ACUERDO 2

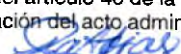

Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

Sr. Jorge Víquez Méndez
Miembro suplente, CNAA
Se abstiene de votar, ACUERDO 2



Nota: Se deja constancia de que la firma del señor Jorge Luis Víquez Méndez, cédula de identidad 2-0269-0079, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), permanece sin suscribir dado su fallecimiento acaecido el 13 de mayo del 2026, pese a las gestiones previas, realizadas por la Secretaría de Actas. La ausencia de la citada firma no afecta el quórum ni los acuerdos adoptados, en aplicación analógica del artículo 40 de la Ley General de la Administración Pública, N°6227 (LGAP). Se hace constar que se privilegia la conservación del acto administrativo, según el artículo 168 de la LGAP.


Sra. Patricia Bogantes Zamora
Presidenta, Junta Directiva


Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General